(ACEPTAR LA RENUNCIA DEL LICENCIADO CLEMENTE GUIDO MARTÍNEZ, COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 208-2001, aprobado el 10 de julio 2001

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 133 del 13 de julio de 2001

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 208-2001

El Presidente de la republica de Nicaragua

En uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA:

Arto. 1.- Aceptar la renuncia del Licenciado **Clemente Guido Martínez,** como Director General del Instituto Nicaragüense de Cultura**.**

Arto. 2.**-**·El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del nueve de julio del año dos mil uno. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, el diez de julio año dos mil uno – **ARNOLDO ALEMÁN LACAYO,**- Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30018